ANEXO 6 FORMATO DEL ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO
{descripción} = Campos que deben ser sustituidos por la información específica correspondiente. [explicación] = Instrucciones que deben tomarse en cuenta, y eliminar del acta elaborada.

[Eliminar el cuadro anterior del acta elaborada]

COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
PROGRAMA DE MANEJO DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (PROMANP)
DEL COMPONENTE {FORTALECIMIENTO DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS/ MONITOREO BIOLÓGICO}, EJERCICIO FISCAL 2017
ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO

En las Oficinas de la Dirección [anotar el nombre de la Dirección de Especies Prioritarias para la Conservación (DEPC) o Dirección Regional (DR), según corresponda], ubicadas en {Domicilio de la DEPC o DR}, siendo las {hora de inicio de la sesión del Comité Técnico} horas, del día {fecha de sesión del Comité Técnico}, se reunieron los siguientes integrantes del Comité Técnico: [anotar el nombre y cargo de todos los integrantes y su carácter], con el objeto de dictaminar técnica y económicamente cada una de las solicitudes de apoyo para el Programa de Manejo de Áreas Naturales Protegidas (PROMANP) del Componente {anotar el componente según corresponda: Fortalecimiento de Áreas Naturales Protegidas o Monitoreo Biológico}, Ejercicio Fiscal 2017 en la Dirección {nombre de la DEPC o DR}, de conformidad con lo establecido en el numeral 6.1.5.4 de los Lineamientos del PROMANP, Ejercicio Fiscal 2017, autorizados para la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas para el presente ejercicio fiscal.

En respuesta a la convocatoria para acceder a los apoyos antes señalados, publicada el {fecha de publicación de la convocatoria} en la página electrónica: http://www.gob.mx/conanp, se recibieron un total de {número total de solicitudes recibidas, en número y letra} solicitudes que cumplieron con la totalidad de los requisitos establecidos en el numeral 6.1.3 de los Lineamientos del programa, mismas que se enlistan a continuación:

Núm.	Área Natural Protegida	Solicitante	Concepto de apoyo solicitado	Monto solicitado
			TOTAL	

De conformidad con el procedimiento establecido en el numeral 6.1.5.4 de los referidos Lineamientos, se determinó la calificación de cada solicitud, misma que resulta de la suma total de los puntos que contabilizó cada una de ellas de acuerdo con los criterios específicos determinados en el marco de calificación previsto en los citados Lineamientos y que cumplió cada solicitud de apoyo, mismo que se anexa a la presente Acta, a partir de lo cual se establece el siguiente orden de prelación para acceder a los apoyos:

Componente de {Fortalecimiento de Áreas Naturales Protegidas/Monitoreo Biológico}:

Núm.	Área Natural Protegida	Solicitante	Concepto de apoyo solicitado	Monto solicitado	Calificación
			TOTAL		

[El siguiente párrafo se incluye únicamente si el Comité Técnico ha emitido recomendaciones: "El Comité Técnico emitió recomendaciones para la ejecución de los proyectos identificados con asterisco (*) junto a la calificación en la tabla anterior, las cuales quedan asentadas en el **Anexo Único** de la presente Acta de Dictamen."]

Con base en el orden anterior, los conceptos de apoyo, las solicitudes elegibles y la disponibilidad presupuestaria de {monto de la suficiencia presupuestal con número y letra}, notificada por la Dirección General de Operación Regional, mediante oficio Núm. {número del oficio de la DGOR por el que se notifica la suficiencia presupuestal para la Instancia Ejecutora} de fecha {fecha del oficio de la DGOR por el que se notifica la suficiencia presupuestal para la la Instancia Ejecutora}, se autorizan los siguientes proyectos:

Núm.	Solicitante	Concepto de apoyo autorizado	Monto autorizado
		TOTAL	

[El siguiente párrafo se incluye únicamente si quedaron solicitudes técnica y económicamente viables, pero no hubo suficientes recursos para autorizarlas]
"En caso de existir una ampliación de recursos al PROMANP o disponibilidad de recursos por la cancelación de algún proyecto autorizado por parte de la CONANP o desistimiento por parte de los Beneficiarios, estos recursos se asignarán en primer lugar a las solicitudes dictaminadas restantes, de acuerdo con los Lineamientos, hasta agotar el total de las solicitudes dictaminadas técnica y económicamente viables."

Leída que fue la presente Acta y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido el presente proceso de Dictamen Técnico y Económico, siendo las {hora de conclusión de la sesión del Comité Técnico} horas del día {fecha de sesión del Comité Técnico}, firmando para dar constancia los que en ella intervinieron.

COMITÉ TÉCNICO

{Firma} {Nombre y cargo del titular de la Dirección Regional, o representante, según corresponda/ Dirección de Especies Prioritarias para la Conservación} Presidente	{Firma} {Nombre y cargo del titular de la Dirección General de Conservación para el Desarrollo/Dirección de Especies Prioritarias para la Conservación} o su representante según corresponda, para los comités de las Direcciones Regionales/ Titular de la Subdirección para la Conservación de Especies Marinas para el comité de la DEPC} Secretario [De acuerdo al componente de Fortalecimiento o Monitoreo, según corresponda]
{Firma} VOCAL {Nombre y cargo del representante de las Direcciones de las ANP involucradas en los conceptos de apoyo del respectivo componente para los comités de las Direcciones Regionales}	{Firma} VOCAL {Nombre y cargo del titular de la un representante de la Delegación Federal de la Secretaría en el Estado, del Gobierno del Estado o de otro organismo oficial para los comités de las Direcciones Regionales/ al menos dos representantes de las siguientes instituciones: Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad y la Dirección General de Vida Silvestre, para el comité de la DEPC}

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

ANEXO 6 FORMATO DEL ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO
{descripción} = Campos que deben ser sustituidos por la información específica correspondiente. [explicación] = Instrucciones que deben tomarse en cuenta, y eliminar el acta.

[Eliminar el cuadro anterior una vez elaborado el documento]

COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
PROGRAMA DE MANEJO DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (PROMANP) DEL COMPONENTE DE VIGILANCIA COMUNITARIA, EJERCICIO FISCAL 2017
ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO

En las Oficinas de la {nombre *de la Dirección Regional}*, ubicadas [*Domicilio de la Dirección Regional]*, siendo las { } hrs. del día { } de { mes } de 2017, se reunió el Comité Técnico a cargo de: {*nombre y cargo de todos los integrantes del Comite}*, con el objetivo de dictaminar técnica y económicamente cada una de las solicitudes de apoyo para el Componente de Vigilancia Comunitaria, en la Dirección Regional {nombre *de la Dirección Regional}*, de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2.5.3 de los Lineamientos para la Ejecución del Programa de Manejo de Áreas Naturales Protegidas (PROMANP) en su Componente de Vigilancia Comunitaria publicados el día ___{ fecha de publicación }____ de 2017

En respuesta a la publicación de los citados Lineamientos en la página de Internet http://www.gob.mx/conanp, se recibieron un total de *{número total de solicitudes recibidas}* solicitudes para acceder a los apoyos del Componente de Vigilancia Comunitaria 2017, mismas que se enlistan a continuación:

No.	No de Folio	Región Prioritaria	Nombre del Solicitante	Estado	Municipio	Monto solicitado

De conformidad al procedimiento establecido en el numeral 6.2.5.3 de Lineamientos para la Ejecución del PROMANP en su Componente de Vigilancia Comunitaria 2017, se determinó la calificación de cada solicitud de acuerdo a la suma del puntaje establecido en los criterios específicos.

Derivado del total de puntos que cada solicitud obtuvo, se establece el siguiente orden de prioridad para acceder a los subsidios del Componente de Vigilancia Comunitaria 2017, en la Dirección Regional *{nombre de la Región Prioritaria}:*

No.	No. de Folio	Región Prioritaria	Nombre del Solicitante	Monto solicitado	Monto Autorizado	Calificación	Criterio de Desempate

Con base en el orden de prioridad anterior, y a los criterios de desempate para las solicitudes elegibles de apoyo establecidos en el numeral 6.2.5.3 de Lineamientos para la Ejecución del PROMANP en su Componente de Vigilancia Comunitaria 2017, así como a la disponibilidad presupuestaria de $ {*número y letra el monto total asignado*}, que la Dirección General de Operación Regional notificó mediante el Oficio No._____ de fecha _____de 2017, se determinó que el programa de inversión para la Dirección Regional {*nombre de la Región Prioritaria*}, quede de la siguiente manera:

No.	No. de Folio	Región Prioritaria	Nombre del Solicitante	Monto Autorizado	Monto Autorizado para el Gasto de Operación	Monto Total Asignado Autorizado.
			TOTAL			

Al no haber más asuntos que tratar, se da por concluido el proceso de Dictamen Técnico y Económico del Componente de Vigilancia Comunitaria 2017, en la Dirección Regional {*nombre de la Región Prioritaria*}, siendo las ____ del día ___ de ____ de 2017. Firmando para dar constancia los que en ella intervinieron.

COMITÉ TÉCNICO

Nombre y firma del Director(a) Regional PRESIDENTA(E)	Nombre y firma del responsable del seguimiento del Componente de Vigilancia Comunitaria de la Dirección Regional SECRETARIA(O)
Nombre y firma del representante de la Dirección del ANP	Nombre y firma del representante de la Dirección del ANP
Nombre, cargo y firma del representante de la Delegación Federal de la PROFEPA VOCAL	Nombre, cargo y firma del representante de la Delegación Federal de la SEMARNAT VOCAL

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".